



Ficha convocatoria proyecto europeo

Denominación de la convocatoria:

NOCHE EUROPEA DE LOS INVESTIGADORES (MSCA-NIGHT-2020bis)

Objetivos y actividades que pueden financiarse:

Esta convocatoria forma parte del programa Horizonte 2020, y en concreto, de las acciones Marie-Slodowska Curie (MSCA). Está integrado en el [programa de trabajo para 2018-2020 de las MSCA](#) (ver páginas 71 y 72).

La Noche Europea de los Investigadores, que se celebra con carácter anual, tiene como objetivo acercar a los investigadores al público general y aumentar el conocimiento de las actividades de investigación e innovación, con el fin de apoyar el reconocimiento público de los investigadores, creando una comprensión del impacto su trabajo en la vida diaria de los ciudadanos, y alentar a los jóvenes a emprender carreras de investigación.

Se dirige al público general, para atraer a personas independientemente de su nivel de formación científica, con un enfoque especial en las familias, alumnos y estudiantes, y en particular en aquellos que no tienen fácil acceso y, por lo tanto, están menos inclinados para participar en actividades CTIAM o de investigación. Las actividades pueden combinar aspectos educativos con entretenimiento, especialmente cuando se dirigen a un público joven. Pueden tomar varias formas: experimentos prácticos, exposiciones científicas, simulaciones, debates, juegos, concursos, concursos, etc. Cuando sea apropiado, se debe buscar la participación de las instituciones educativas para fomentar la educación científica formal e informal.

Las actividades deben promover la dimensión europea, el equilibrio de género y la inclusión en la investigación y la innovación. Una de las prioridades políticas de la Comisión Europea es el Pacto Verde Europeo para la Unión Europea y sus ciudadanos, con el objetivo de abordar los desafíos relacionados con el clima y el medio ambiente. Por lo tanto, se alienta a los solicitantes a incluir actividades relacionadas con el Pacto Verde Europeo en sus eventos.



Se espera lograr el impacto esperado de la siguiente manera: mayor conciencia entre el público en general de la importancia de la investigación y la innovación y una actitud general más favorable hacia su financiación pública; una mejor comprensión de los beneficios clave que la investigación aporta a la sociedad; reducción de los estereotipos sobre los investigadores y su profesión; aumento, a largo plazo, de personas que emprenden carreras de investigación; y una mejor comprensión del impacto de los programas de la Unión Europea entre el público en general

Calendario

- Fecha límite de presentación: 12 de enero de 2021 a las 17.00 (CET)
- Información sobre el resultado de la evaluación: máximo 5 meses desde la fecha límite de presentación. Previsiblemente, en marzo de 2021.
- Firma de convenios de subvención: máximo 8 meses desde la fecha límite de presentación. Previsiblemente, en abril de 2021.

La Noche Europea de los Investigadores se lleva a cabo anualmente, por lo general a partir del último viernes del mes de septiembre. La duración máxima del proyecto será de 12 meses a partir de la fecha de inicio especificada en el Acuerdo de Subvención y cubrirá solo la edición de 2021.

Los eventos financiados pueden durar hasta dos días completos: pueden comenzar el viernes y continuar al día siguiente. También se pueden organizar eventos previos antes del evento principal en septiembre.

Requisitos de elegibilidad

Convocatoria abierta para entidades legalmente constituidas en Estados miembros de la Unión Europea, y también en otros territorios (ver [Anexo A](#)).



Dado que se trata de una acción de Coordinación y apoyo (CSA), se requiere la participación de al menos una entidad jurídica establecida en un Estado miembro de la UE o en un país asociado a Horizonte 2020.

Para ser considerada admisible, una propuesta/solicitud debe:

- a) Presentarse en el sistema de presentación electrónica antes de la fecha límite indicada en la convocatoria
- b) ser legible, accesible e imprimible;
- c) Completar e incluir los datos administrativos solicitados, la descripción de la propuesta, y cualquier documento de apoyo obligatorio especificado en la convocatoria;
- d) Incluir un proyecto de plan de explotación y difusión de los resultados.

Para esta convocatoria, una propuesta solo se considerará elegible si cumple con los siguientes condiciones: su contenido corresponde, total o parcialmente, a la descripción del tema para el que se envía; y haber sido presentada por al menos una entidad legal establecida en un Estado miembro de la UE o Horizon 2020 País asociado.

Además de las condiciones de admisibilidad mencionadas, se aplicarán límites de páginas a partes de propuestas/solicitudes: en este caso, el límite es de 30 páginas (plantilla disponible en [este enlace](#)).

Criterios de prioridad

La evaluación de las propuestas la lleva a cabo la Agencia Ejecutiva de Investigación (REA) con la asistencia de expertos independientes.

Dos criterios que se tendrán en cuenta para la selección son la capacidad financiera, y la capacidad operativa de la entidad solicitante (para cuya demostración se requiere documentación).

La propuesta se evaluará en función de los criterios de adjudicación definidos en el programa de trabajo de H2020, aplicables a todas las acciones de coordinación y apoyo: “excelencia”, “impacto”, y “calidad y eficiencia de la implementación”. Es posible consultar mayor detalle sobre dichos criterios en la página 12 de esta [guía para la convocatoria](#).



Otras condiciones exigibles

Se establece que cada propuesta debería establecer al menos un rincón europeo (“european corner”), proporcionando información general sobre la Unión Europea y cómo la UE financia la cooperación científica y educativa dentro y fuera de Europa.

También, se recomienda encarecidamente la participación de investigadores financiados por Horizonte 2020, incluidas las acciones Marie Skłodowska-Curie.

Presupuesto y porcentaje de financiación. Subvención que se puede obtener (y condiciones: prefinanciación, etc.) y costes elegibles.

El presupuesto total para esta convocatoria es de 8 millones de Euros. Para los proyectos, no se establece un importe mínimo o máximo, pero en la [guía](#) se recuerda que una clara sobreestimación de los costes puede considerarse como una deficiencia por parte de los evaluadores y, por lo tanto, puede dar lugar a una puntuación más baja de la propuesta en comparación con el criterio de "implementación".

Para las acciones de coordinación y apoyo, la tasa de financiación es de un 100%.

Los costes subvencionables para todos los tipos de acciones se ajustan al Reglamento financiero no. 966/2012 y al Reglamento de normas de participación de Horizonte 2020 no. 1290/2013. Además, dado que la formación de investigadores en cuestiones de género sirve a los objetivos políticos de Horizonte 2020 y es necesaria para la implementación de acciones de I + i, los solicitantes pueden incluir en su propuesta dicha actividad y los siguientes costes estimados correspondientes que pueden ser elegibles para financiación de la UE: (a) Costes de impartir la formación (costes de personal si los formadores son empleados del beneficiario o subcontratados si la formación se subcontrata); b) Gastos directos accesorios, como gastos de viaje y dietas, si la formación se imparte fuera de las instalaciones del beneficiario; (c) Costes de retribución de los investigadores asistentes a la formación, en proporción a las horas reales dedicadas a la formación (como costes de personal).

Las solicitudes de alta calidad que no se seleccionen debido a la falta de fondos podrán aún así recibir el estatus de eventos asociados.

www.larioja.org



Gobierno
de La Rioja

Hacienda
Y Administración Pública

C/ Portales, 71
26001 – Logroño. La Rioja
Teléfono: 941 29 11 00

Dirección General de Fondos Europeos y
de la Oficina en Bruselas

Contacto: DG Fondos europeos y Oficina en Bruselas

Teléfono: 941291421

E-mail: fondos.comunitarios@larioja.org

Página web: www.larioja.org/europa

Persona de contacto:

Margarita Díez Grenabuena: ext. 31421

María López Sáez: ext. 33236